

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL 04 DE AGOSTO DEL 2017**

A las 11h00 se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la señora Decana Mg. Jessica Guarderas, actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la misma facultad.

**QUÓRUM:**

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

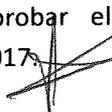
**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 21 de julio
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 31 de julio
- 3.- Aprobación del Cronograma de actividades docentes del mes sin estudiantes
- 4.- Presentación final del Plan de desarrollo de la carrera de biología
- 5.- Exposición sobre el reglamento de facultad
- 6.- Presentación de los reportes de: Consignación de calificaciones y de Supensos y quedados 2017-2017
- 7.- Informe de ejecución presupuestaria y lineamientos 2018
- 8.- Lectura de comunicaciones

**SESIÓN ORDINARIA.**

- 1.- **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 21 de julio.**
- 2.- **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 31 de julio.-** Las actas están pendientes de aprobación, misma que se hará en la próxima sesión ordinaria de éste Consejo.
- 3.- **Aprobación del Cronograma de actividades docentes del mes sin estudiantes.-** expuesto y analizado que es el referido Cronograma el Consejo RESUELVE:

Aprobar el Cronograma de Actividades Intersemestrales del personal docente período 2017-2017.



Remitir el cronograma al Vicerrectorado Académico para su aprobación con copia a la Dirección Académica y adicionalmente, otorgar un certificado de participación como educación Continua de las actividades intersemestrales de docentes período 2017-2017, responsabilizar al subdecanato ésta actividad.

**4.- Presentación final del Plan de desarrollo de la carrera de biología.-** El referido plan será objeto de revisión por los docentes durante las actividades intersemestrales.

**5.- Exposición sobre el reglamento de facultad.-** la Dra. Gabriela Paredes, expone que si bien se estaba desarrollando el reglamento Interno de facultad en el computador personal porque no se ha entregado equipo de oficina en dotación para el efecto, y éste fue objeto de robo en días anteriores, en vista del caso fortuito el Consejo RESUELVE:

Incluir el desarrollo del reglamento Interno de la facultad de Ciencias Biológicas en el cronograma de actividades intersemestrales de docentes.

**6.- Presentación de los reportes de: Consignación de calificaciones y de Suspensos y quedados 2017-2017.-** se presenta por parte de la Dirección de carrera el reporte de calificaciones, y el Consejo RESUELVE:

Ampliar la Información respecto de los reportes de calificaciones y de suspensos y quedados 2017-2017, responsabilizando a la Dirección de Carrera de ésta actividad.

**7.- Informe de ejecución presupuestaria y lineamientos 2018:** se presenta el referido informe suscrito por la Dra. Germania Défaz, y el Consejo RESUELVE:

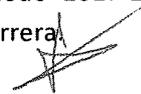
Enviar el Informe de ejecución presupuestaria y lineamientos 2017 a los docentes y felicitar al Departamento Financiero por el Informe de ejecución presupuestaria y lineamientos 2017.

Recordarles que lo que no se haya ejecutado hasta septiembre del 2017 del Plan Operativo Anual será objeto de reforma presupuestaria.

La señora decana solicita que a través de Consejo se recuerde al Director de carrera la presentación del proyecto de carrera, con esa indicación el Consejo RESUELVE: Recordarle que se debe presentar el Proyecto de Carrera en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, por el señor Magíster Juan Francisco Rivadeneira, para el 29 de septiembre al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas.

El Director de Carrera informa que fue constatada la imposibilidad de subir al Sistema de calificaciones de la Universidad Central, se RESUELVE lo siguiente:

Consignar las calificaciones de los dos hemisemestres del período 2017-2017, en registros digitales y físicos por cada uno de los docentes en la secretaría de carrera



Certificar y notificar con el particular al Vicerrectorado Académico para dejar constancia de lo actuado y subir al sistema.

**8.- Lectura de comunicaciones: Por secretaría se da lectura a las siguientes comunicaciones.**

Oficio S/N de fecha 4 de agosto del 2017, suscrito por el señor Esneyder Zambrano, solicitando recalificación del primero y segundo hemisemestre, recibido que fue por el plano del consejo el estudiante y expuestos sus argumentos con los que requiere recalificación en la materia de Anatomía Comparada, se RESUELVE: Ratificar el informe de recalificación suscrito por los docentes: Ana Soto e Iván Jácome, con la indicación de que no se encuentran videncias que sugieran la asignación de puntajes distintos a los asignados previamente por el docente Fredy Trujillo, de la cátedra de Anatomía Comparada, indicando además que no es posible recalificar el primer hemisemestre, por ser extemporáneos conforme el numeral noveno del Instructivo para la Evaluación Estudiantil de Grado.

Oficio S/N de fecha 4 de agosto del 2017, suscrito por el señor, Erick Mantilla Espinoza, solicitando reconsideración de las asistencias registradas en comparación con el portafolio estudiantil y viabilizar presentar el examen de suspensión, el solicitante fue recibido por el consejo para explicar su pedido y el Consejo RESUELVE: Disponer que el Director de Carrera rectifique en función del criterio de asistencia por cada hora de clase dentro en la asignatura de Anatomía Comparada del estudiante de la carrera de Biología, Erick Fabián Mantilla Espinoza, y una vez verificado el porcentaje mínimo en asistencia rinda el examen de suspensión.

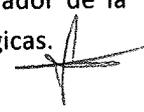
Oficio No.- CES-SG-2017-2118-O, de fecha 14 de julio del 2017, con la notificación de la Codificación Del Reglamento De Carrera Y Escalafón Del Profesor E Investigador del Sistema De Educación Superior; mismo que debe ser socializado con docentes y personal administrativo de la facultad.

Oficio no.- CES-SG-2017-2123-O, de fecha 14 de julio del 2017, con la notificación de la Codificación del reglamento de presentación y Aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior; mismo que debe ser socializado con docentes y personal administrativo de la facultad.

Oficio BIOL-201-2017, de fecha 19 de julio del 2017, suscrito por el director de la carrera de Biología, informando los problemas presentados en el SIAC, para corregir notas del primer hemisemestre.

Oficio No.- CES-SG-2017-2161-O de fecha 21 de julio 2017, con la notificación de la resolución RCP-SO-25-NO.- 491-2017, misma que debe ser socializado con docentes y personal administrativo de la facultad.

Oficio CC.BIOL-021-2017, de fecha 27 de julio 2017, con la aprobación del informe de las jornadas Científicas IV Ciclo de Conferencias presentado por el Dr. Francisco Álvarez, coordinador de la Comisión de Investigación y remitir al Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Biológicas.



Oficio BIOL-208-2017, del 27 de julio 2017, suscrito por el director de la carrera de Biología, solicitando que los fondos que ingresaron a la facultad por inscripciones para las IV Jornadas Científicas, se utilicen para:

1.- Proyectos de titulación de los estudiantes

2.- Representación por parte de los estudiantes y docentes de la carrera y universidad en eventos académicos.

Se somete a votación: la Dra. Marcela Coello, MsC. Gorky Gómez, Dra. Mercedes Gavilánez, y Srta. Chaquira Romolerux, votan a favor; la Dra. Jessica Guarderas, vota en contra del pedido, con lo que se RESUELVE: Aprobar que los valores ingresados por las IV Jornadas Científicas, se utilicen para 1.- Proyectos de titulación de los estudiantes y 2.- Representación por parte de los estudiantes y docentes de la carrera y universidad en eventos académicos.

Oficio FCB-LAB 008, de fecha 31 de julio del 2017, suscrito por el MSc Gonzalo Soto, en su calidad de coordinador de laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas, remitiendo la propuesta del Manual de Laboratorios de la facultad de Ciencias Biológicas/UCE; el Consejo dispone que se incluya en el cronograma de actividades intersemestrales para ser analizada.

Oficio BIOL-223-2017, de fecha 3 de agosto 2017, suscrito por el Director de Carrera de Biología, presentando la terna para designar al miembro vocal docente para Consejo de Carrera en reemplazo del Msc. Gorky Gómez, quien cumplió dos años en funciones. El Consejo RESUELVE:

Designar a la Dra. Ana Soto, como vocal docente para el Consejo de Carrera, a partir de la presente fecha y agradecer al MsC. Gorky Gómez, quien hasta la presente fecha se ha desempeñado como vocal docente en el Consejo de Carrera.

Siendo las 14h30 minutos

  
**JESSICA GUARDERAS**  
**PRESIDENTA**

  
**GABRIELA PAREDES**  
**SECRETARIA**

